

la publicación del último anuncio de fusión, en los términos del Art. 243 de la tan citada Ley.

León, 26 de mayo de 2003.—Bernardo Gutiérrez Marne, Secretario del Consejo de Administración de ambas sociedades.—26.654. 2.ª 6-6-2003

### **GRAVERA DEL MAGDALENA, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)**

#### **HERMANOS TABARA, S. L. FINCA EL CHOTE, S. L. (Sociedades beneficiarias)**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de Gravera del Magdalena, S. L.; Hermanos Tabara, S. L., y Finca El Chote, S. L., celebradas todas ellas el 15 de mayo de 2003, aprobaron la escisión parcial de la primera, mediante la escisión de dos partes de su patrimonio, constitutivos de sendas unidades económicas, en favor de Hermanos Tabara, S. L., y Finca El Chote, S. L., en virtud de lo previsto en el Proyecto de Escisión Parcial, depositado en el Registro Mercantil de Zamora, y según los balances de escisión, cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Zamora, 20 de mayo de 2003.—El Administrador Único de Gravera del Magdalena, S. L., y Hermanos Tabara, S. L., Don Manuel Tabara Lobo, y el Administrador Único de Finca El Chote, S. L., Don Amaranto Tabara Lobo.—26.385. 2.ª 6-6-2003

### **GRUCYCSA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración del día 29 de abril de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Grucyca, Sociedad Anónima, para su celebración en el domicilio social, Plaza de Pablo Ruiz Picasso, número 1, planta 43, a las trece horas del día 26 de junio de 2003, en primera convocatoria y, en caso de no obtener el quórum suficiente, en los mismos lugar y hora el día 27 de junio de 2003, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio económico de 2002, de Grucyca, Sociedad Anónima, así como de su Grupo Consolidado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ratificación y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales a fin de incluir en los mismos las competencias, número de miembros y funciones del Comité de Auditoría, de acuerdo con lo establecido por el arti-

culo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias y autorización a las sociedades filiales para que procedan a la adquisición de acciones de la sociedad; todo ello dentro de los límites y con los requisitos que se exigen en el artículo 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Incorporación al Grupo fiscal consolidado 18/89 del que es sociedad cabecera Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima.

Octavo.—Reelección de los Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Noveno.—Facultar ampliamente a los Administradores para el desarrollo, la ejecución, la elevación a público e inscripción de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, tienen derecho de asistencia a la Junta General los accionistas titulares de mil o más acciones, incluidas las que no tienen derecho a voto, cuya titularidad aparezca inscrita en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquel en que haya que celebrarse la Junta y así lo acrediten mediante la exhibición, en el domicilio social (Plaza Pablo Ruiz Picasso, número 1, planta 43, Madrid), del correspondiente certificado de legitimación. Este certificado expresará, necesariamente, el número de acciones pertenecientes a cada accionista.

Los poseedores de acciones en número inferior a mil, podrán agruparse a efectos de concurrir a la Junta, confiriendo la representación a uno de ellos.

A partir de la fecha de hoy, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, para su examen, en el domicilio social, o para su envío, de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos propuestas, el informe de los Administradores sobre tales modificaciones, los demás documentos que se someten a aprobación de la Junta, los Informes de Gestión y los Informes de Auditoría de Cuentas.

Madrid, 5 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo, Don José María Verdú Ramos.—28.424.

### **GRUP FEDERACIÓ, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en C/ Manel Bonmatí i Romaguera, núm. 2, de Girona, a las 10,30 horas del día 20 de junio de 2003, en primera convocatoria, o el día 23 de junio de 2003 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2002 y de la gestión del órgano de Administración.

Segundo.—Cambio de denominación social y modificación estatutaria.

Tercero.—Cambio de domicilio social y modificación estatutaria.

Cuarto.—Propuesta de reducción y aumento de capital.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar u obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Girona, 21 de mayo de 2003.—Pere Reixach Riera, Presidente del Consejo de Administración.—26.574.

### **GRUPO COMERCIAL GALLEGO, S. A.**

#### *Junta General de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con la legislación vigente, se le convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en Santiago de Compostela, en el domicilio social, Vía Edison, n.º 70 del Polígono Industrial del Tambre, a las dieciocho horas del día 26 de junio de 2003 en primera convocatoria y a las dieciocho horas del día 27 de Junio de 2003 en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2003.

Quinto.—Fijar la retribución para los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2003.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Los Socios podrán examinar en el domicilio social la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y también a la obtención gratuita de los mismos.

Santiago de Compostela, 28 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.538.

### **GRUPO DE FUNDICIONES TS, S.L.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Socios a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de junio de 2003, a las 15 horas, en el domicilio social, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, propuesta de distribución del resultado y Cuentas Anuales individuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados del ejercicio 2002.

Tercero.—Facultamiento para la formalización y ejecución de los acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta en su caso.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría.

Zumaia, 20 de mayo de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, Dña. Aingeru Aizpurúa Korta.—26.610.

### **GRUPO DE FUNDICIONES TS, S. L.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de junio de 2003 a las 15 horas en el domicilio social, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, propuesta de distribución del resultado y Cuentas Anuales individuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados del ejercicio 2002.

Tercero.—Facultamiento para la formalización y ejecución de los acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta en su caso.